

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la declaración de desierto del procedimiento abierto para la enajenación de las parcelas municipales números 27 y 28 del APE 09.05, “Las Monjas-La Rinconada”, calificadas de uso residencial libre, en su categoría de vivienda unifamiliar aislada, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio del Suelo del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 711/2012/05177.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Enajenación de parcela municipal.
 - b) Descripción del objeto: enajenación de las parcelas municipales números 27 y 28 del APE 09.05, “Las Monjas-La Rinconada”, calificadas de uso residencial libre, en su categoría de vivienda unifamiliar aislada, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de abril de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 1.528.000 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 5 de junio de 2012.
 - b) Entidad adjudicataria: desierto.

Madrid, a 11 de junio de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, Ángeles Huerta Bernardo.

(01/1.929/12)